Chubut, abril de 2024.-

SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN

PROF. JOSÉ LUIS PUNTA

Las y los docentes abajo firmantes nos dirigimos a usted con el propósito de elevar solicitud de creación de cargos de educación artística previstos en el diseño curricular.

Cómo es de su conocimiento el diseño curricular vigente establece que las y los estudiantes tienen el derecho a transitar por las cuatro disciplinas artísticas previstas: música plástica danza y teatro. Sin embargo estas dos últimas carecen de existencia en la mayoría de los establecimientos educativos en nuestra provincia. Es por esa razón y con el pleno convencimiento de que su inclusión favorecería una educación integral y mejoraría las condiciones de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo cognitivo de estudiantes, es que solicitamos la creación y puesta en marcha de cargos para el dictado de danza y de teatro. No solo es necesario, sino que además es posible, dado que se cuenta con personal docente formado en nuestros institutos de formación docente artística.

El DISEÑO CURRICULAR VIGENTE ESTABLECE:

“Garantizar espacios para que niños y niñas atraviesen por experiencias estético expresivas propiciando en los alumnos una pluralidad de interpretaciones acerca del mundo y esencialmente de su entorno. Es innegable que el arte es portador y productor de sentidos sociales y culturales que se expresan en distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables, denominados lenguajes artísticos: música, plástica, teatro, danza, lenguaje audiovisual y multimedial.

La enseñanza de los lenguajes artísticos en la escuela primaria tienen como propósito desarrollar la construcción de conocimientos específicos vinculados a los cinco lenguajes básicos, lo que implica el tránsito por espacios curriculares tales como: Plástico Visual, Música, Danza, Teatro y Audiovisual. A su vez, desarrollar las capacidades vinculadas al arte y a la cultura a través de prácticas de producción e interpretación crítica de los discursos de la contemporaneidad con el fin de construir identidad y soberanía.”

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE Y APELLIDO | DNI | ESCUELA  | FIRMA |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |